

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Prácticas Clínicas I		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	12
Curso:	2	Código:	2929
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Practicum		
Módulo:	Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	336		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Almudena Crespo Cañizares	a.crespo.prof@ufv.es
Beatriz Carreto García	beatriz.carreto@ufv.es
Mariana Alina Renghea	a.renghea@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de prácticas clínicas I es la primera de las tres del que integra el módulo de prácticas clínicas. Es una asignatura de 12 créditos que se lleva a cabo en el 4º semestre de la titulación. Esta asignatura supone la inmersión del alumnado en los escenarios clínicos, fundamentalmente áreas de la Atención Especializada. El estudiante realiza prácticas pre profesionales tuteladas en los servicios de hospitalización general en las instituciones que tienen convenio de colaboración con la UFV.

El Espacio Europeo de Educación Superior promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión enfermera. Con objeto de guiar y ayudar al alumnado a adquirir con garantías las competencias asignadas, se ha creado una rúbrica de evaluación por competencias a través de la realización de una serie de intervenciones vinculadas. La selección de intervenciones se ha hecho a partir de la Clasificación Internacional de Intervenciones en Enfermería, más conocida como NIC.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título. Las asignaturas de prácticas se sustentan en cuatro pilares que permiten una práctica integral e integrada: La asignatura de prácticas clínicas I es la primera de las tres del que integra el módulo de prácticas clínicas.

Es una asignatura de 12 créditos que se lleva a cabo en el 4º semestre de la titulación.

Esta asignatura supone la inmersión del alumnado en los escenarios clínicos, fundamentalmente áreas de la Atención Especializada. El estudiante realiza prácticas pre profesionales tuteladas en los servicios de hospitalización general en las instituciones que tienen convenio de colaboración con la UFV.

El Espacio Europeo de Educación Superior promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión enfermera. Con objeto de guiar y ayudar al alumnado a adquirir con garantías las competencias asignadas, se ha creado una rúbrica de evaluación por competencias a través de la realización de una serie de intervenciones vinculadas. La selección de intervenciones se ha hecho a partir de la Clasificación Internacional de Intervenciones en Enfermería, más conocida como NIC.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Las asignaturas de prácticas se sustentan en cuatro pilares que permiten una práctica integral e integrada:

- Formación prepraxis; los alumnos de segundo realizan 45 horas de formación previa a la incorporación a los hospitales en sala de demostración y 12 horas de seminarios teóricos relacionados con el ámbito en el que realizan las prácticas clínicas.

-Centro de simulación: Los alumnos realizan simulación integrada con la formación teórico y práctica.

-Visitas hospitalarias: Desde la universidad se hace un seguimiento exhaustivo de las prácticas de los alumnos, coordinado con los centros sanitarios.

- Rúbrica de evaluación: Permite realizar una evaluación objetiva de las competencias del alumno de grado implícitas en la orden ministerial, así como el nivel de adquisición de las mismas.

Desde el punto de vista de Razón Abierta, la asignatura desde una visión integrada de las asignaturas clínicas con las asignaturas de prácticas clínicas, se va a realizar un itinerario que parte de la pregunta: ¿Detectamos las necesidades espirituales existenciales de los pacientes? ¿Sabemos dar respuesta?

Partiendo de la metodología y valoración enfermera, según los 11 patrones de Marjory Gordon, las necesidades y la valoración integral de la persona, se clasifica en:

-Valoración biológica: Percepción de la salud, Nutricional metabólico, Eliminación, Actividad ejercicio, Sueño descanso.

-Valoración psicológica: Cognitivo perceptivo, Autoconcepto

-Valoración social: Rol relaciones, Sexualidad reproducción, Tolerancia al estrés

-Valoración espiritual: Valores y creencias

Desde las asignaturas clínicas, tanto teóricas como prácticas se hace un estudio exhaustivo de la valoración y los cuidados de enfermería que dan respuesta fundamentalmente a las alteraciones biológicas. Desde la Razón Abierta de las asignaturas de prácticas se pretende dar respuesta a la persona de manera integral y que sea la persona y su entorno sean el centro del cuidado, no la enfermedad.

El itinerario consta de dos caminos, por un lado, en las asignaturas de Clínica, se va a reforzar la valoración y diagnósticos de enfermería espirituales, mediante casos clínicos, y en la parte de las asignaturas de prácticas clínicas, se le va a hacer un acompañamiento al alumno que se enfrenta al paciente con necesidades espirituales, para ver como se siente y cuales son las carencias que percibe para cuidar este ámbito de la persona.

El acompañamiento se hará de una manera reglada por profesoras formadas que irán percibiendo la formación y las necesidades del alumno.

Este acompañamiento va a ser transversal durante los tres años en los que el alumno realiza las prácticas.

Objetivo General:

- Valorar el desarrollo de competencias espirituales en los alumnos de enfermería como parte de la formación integral.

Objetivos Específicos:

- Identificar las necesidades espirituales del alumno para acompañar a los pacientes.

- Evidenciar la repercusión del acompañamiento espiritual al alumno en prácticas.

Herramienta: Escala Competencia espiritual - Qué es y cómo trabajar la espiritualidad.

Se van a trabajar progresivamente, mediante una rúbrica, los ítems:

- Interioridad.

- Admiración contemplación del misterio.

- Construcción de sistemas de valores y creencias.

- Vínculo afectivo.

OBJETIVO

El objetivo principal de la asignatura es integrar la práctica profesional enfermera, para alcanzar las competencias de la práctica diaria, centrándonos en los cuidados holísticos de la persona, para que el alumno adquiriera los conocimientos, habilidades y actitudes de los cuidados enfermeros, mediante la realización de prácticas pre-profesionales.

Para ello se realizarán todas las actividades reseñadas en la metodología docente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No Procede.

CONTENIDOS

El temario de la asignatura comprende todas las actividades y técnicas que el alumno realizará en el medio hospitalario a lo largo de este primer contacto con el medio hospitalario.

Tema 0: INTRODUCCIÓN SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Tema 1: INTRODUCCIÓN AL ÁMBITO HOSPITALARIO

Tema 2: MEDIDAS DE AISLAMIENTO Y PRECAUCIONES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

Tema 3: PREPARACIÓN DE LA CAMA Y HABITACIÓN

Tema 4: ASEO E HIGIENE DEL PACIENTE HOSPITALIZADO

Tema 5: BIENESTAR Y SEGURIDAD. ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO Y PALIATIVO.

Tema 6: SONDAJE NASOGÁSTRICO

Tema 7: SONDAJE VESICAL

Tema 8: TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE ELIMINACIÓN

Tema 9: OXIGENOTERAPIA Y TERAPIAS RESPIRATORIAS Y FLUIDOTERAPIA

Tema 10: RECOGIDA DE MUESTRAS

Tema 11: CONSTANTES VITALES Y BALANCE HÍDRICO

Tema 12: FORMACIÓN PLANES DE CUIDADOS.

Seminarios Pre Praxis.

- Curas.
- Úlceras por Presión.
- Vendajes.
- Inyectables.
- Comunicación.

Además se va realizar formación transversal de:

- Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).
- Electrocardiografía (ECG).
- Simulación Clínica Avanzada.
- Mentorías.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades de la asignatura están divididas en dos periodos bien diferenciados:

- Prácticas en sala de demostración y seminarios. Se realizan en el primer periodo práctico, primer semestre. Mediante presentación en Canvas y realización en grupos e individual de técnicas con Check List y evaluación por pares mediante Canvas.

- Prácticas Hospitalarias: se realizan en centros hospitalarios durante el segundo semestre.

A lo largo de este periodo se realizarán clases prácticas en sala de demostración impartidas por profesores de la universidad y expertos en los diferentes temas a tratar.

Son prácticas pre-hospitalarias que completan la formación integral de los alumnos.

Prácticas Hospitalarias: son prácticas tuteladas, por lo que a cada alumno se le asignará una enfermera tutora en los centros asistenciales, la cual, debe realizar una evaluación del aprendizaje del alumno al finalizar dicho periodo. además el tutor de las Universidad, evaluará otros ámbitos para contemplar un aprendizaje integral.

Seminarios Prepraxis (Úlceras por Presión, Vendajes, Inyectables, Curas y Comunicación).

Formación en RCP.

Formación en Simulación Clínica.

Formación en ECG.

Tutorías.

Plan de Cuidados.

Mentorías.

Tiempo de estudio y realización de trabajos.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
330 horas	6 horas
Prácticas Sala de Demostración	Realizar Plan de Cuidados.
Seminarios Pre Praxis	Estudio de ECG.
Prácticas Hospitalarias	Estudio de RCP.
Tutorías	Estudio de Casos clínicos de simulación.
RCP	
Prácticas Simuladas	
ECG	
Mentorías (individual y en grupo en cada semestre).	

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Conocer los sistemas de información sanitaria.

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Competencias específicas

Desarrollo de Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 - Detectar las Necesidades de salud, así como los problemas reales y potenciales de los individuos, familias o grupos sociales a los que atiende independientemente del contexto en el que se encuentre.

RA 2 - Realizar un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera considerando los aspectos físicos, psíquicos y sociales de los pacientes.

RA3 - Definir los cuidados de enfermería necesarios para dar respuesta al diagnóstico realizado.

RA4 - Adaptar la prestación de los cuidados y de la atención a la persona, familia o grupo social siguiendo los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de enfermería.

RA5 - Evaluar críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos

RA6 - Utilizar evidencia científica actualizada en la aplicación de los cuidados a los pacientes y en la toma de decisiones

RA7 - Utilizar adecuadamente los recursos del sistema nacional de salud y de la comunidad autónoma disponibles con la mayor eficacia y efectividad

RA8 - Asegurar una comunicación clara y precisa tanto verbal como escrita, en el equipo y con el paciente y su entorno.

RA9 - Demostrar respeto por el paciente, familia, comunidad y por el equipo multi e interdisciplinar, independientemente de sus diferencias.

RA10 - Realizar las técnicas básicas de los cuidados enfermeros en escenario de demostración y simulados.

RA11 - Conocer las maniobras de reanimación cardiopulmonar Avanzada.

RA12 - Detectar las alteraciones electrocardiográficas y las arritmias cardiacas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura la realizará un equipo de profesionales destinados a ello, así como cada uno de los enfermeros/tutores que se le asigne al alumno en los diferentes centros asistenciales y por los tutores de la UFV.

Cada uno de los dos periodos en los que se divide la asignatura se evaluará de manera independiente, realizándose posteriormente la media de todos ellos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que estén aprobados los dos periodos prácticos que la comprenden, así como los seminarios previos y las actividades asociadas a estos periodos prácticos.

La no asistencia/ realización de la totalidad de las horas prácticas planteadas a lo largo de la asignatura supondrá el suspenso de la misma, así como la no asistencia a la totalidad de las horas de seminarios teórico- prácticos. NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA.

La evaluación de las Prácticas en Sala de Demostración se realizará en el primer semestre, una vez finalizado el temario de la asignatura, mediante una evaluación de los contenidos teóricos y una evaluación práctica, de los contenidos impartidos en la sala de demostración (CANVAS).

La asignación de los centros hospitalarios dónde el alumno realizará las prácticas hospitalarias dependerá de la media académica de 1º de grado, que aparece en su expediente académico.

Para comenzar las prácticas hospitalarias, es imprescindible haber cursado la totalidad de las horas en la sala de demostración y los seminarios pre praxis, habiendo acudido a todas las horas de docencia presencial y habiendo superado las pruebas de evaluación, es imprescindible la entrega de documentación por parte del alumno para poder iniciar sus prácticas.

No se contempla la justificación de faltas, debido a que el alumno tiene la posibilidad de recuperar las faltas justificadas con otros grupos, previa adaptación por parte del Departamento de Prácticas Clínicas (Docente). NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

PRÁCTICAS EN SALA DE DEMOSTRACIÓN Y SEMINARIOS 40%.

- Evaluación Pre-Sala (Socratives y/o Kahoot). 10%
- Evaluación de contenidos Teóricos: 35%.
- Evaluación de contenidos Prácticos: 35%.

- Trabajo de la asignatura (Documentos Colaborativos) y vídeos (Studio en Canvas) : 10%

PRÁCTICAS HOSPITALARIAS 45%

- Seminarios pre praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%
- Rúbrica de evaluación de competencias: 70%.
- Rúbrica de evaluación tutor Universidad: 10%
- Elaboración de un Plan de Cuidados de la rotación: 15%

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

EVALUACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIAS Y SUCESIVAS:

El alumno siempre cursará todas las actividades descritas en la guía docente tantas veces como matricular tenga y se evaluará de igual forma:

PRÁCTICAS EN SALA DE DEMOSTRACIÓN Y SEMINARIOS 40%.

- Evaluación Pre-Sala (Socratives y/o Kahoot). 10%
- Evaluación de contenidos Teóricos: 35%.
- Evaluación de contenidos Prácticos: 35%.
- Trabajo de la asignatura (Documentos Colaborativos) y vídeos (Studio en Canvas) : 10%

PRÁCTICAS HOSPITALARIAS 45%

- Seminarios pre praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.
- Rúbrica de evaluación de competencias: 70%.
- Rúbrica de evaluación tutor Universidad: 15%
- Elaboración de un Plan de Cuidados de la rotación: 15%

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

FORMACIÓN TRASVERSAL 15% (todos los alumnos de primera o sucesivas matrículas):

- Formación en ECG: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%
- Formación en RCP: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%
- Formación en Simulación Clínica: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%

Mentorías de 2º Grado: una mentoría individual y colectiva en cada uno de los semestre, evaluado por el tutor con el seguimiento continuo con APTO.

En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se planteará un sistema de evaluación alternativo, ajustando los pesos de la evaluación en caso de que fuera necesario.

SUPERAR LA ASIGNATURA DE PCI IMPLICA:

- HABER SUPERADO INDIVIDUALMENTE CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTEGRAN LA ASIGNATURA, PARA HACER LA MEDIA SEGUN LOS PORCENTAJES ADJUDICADOS.
- TENER APTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ASISTENCIAL.

IMPORTANTE:

- La evaluación de la formación de electrocardiografía, se realizarán el día del examen oficial de la convocatoria ordinaria de la asignatura. Si no se supera la prueba de evaluación se realizará la recuperación en la convocatoria extraordinaria.
- La evaluación de la formación en RCP y simulación clínica, se realizará inmediatamente después de la formación impartida. Si no se supera la evaluación se recuperará en la convocatoria extraordinaria de la asignatura.
- Si hubiera inasistencia en la formación de RCP, ECG o simulación, se tendrá que concertar una tutoría con la profesora responsable para valorar la recuperación. Si no se realiza esta recuperación o la de alguna otra actividad, supondrá un descenso del 10 % de la nota final de la asignatura.
- En caso de que el alumno NO supere una de las rotaciones de Prácticas Hospitalarias, podrá recuperar dichas prácticas en periodo ordinario se realizarán en convocatoria extraordinaria.
- Si el alumno no supera durante el curso académico las actividades que integran la asignatura de PCI, (RCP, ECG, seminarios...) en las convocatorias oficiales (convocatoria ordinaria y extraordinaria), tendrá que matricular la asignatura de nuevo, aunque tenga superada la rúbrica de evaluación de prácticas clínicas del hospital.
- Si el alumno no supera o no asiste a los seminarios pre-praxis no podrá incorporarse a prácticas clínicas, teniendo que realizarla en periodo extraordinario si se considera o teniendo que repetir la asignatura completa el curso siguiente.

NORMATIVA ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS.

Las fechas de las rotación están preestablecidas y no existen ningún tipo de modificación en lo que al inicio o finalización de las mismas respectivamente.

Cualquier tipo de modificación que surja durante el curso lectivo de las rotaciones siempre será informado desde el Departamento de Prácticas y no se permitirá ningún tipo de modificación que provenga del alumno.

ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS:

La asistencia a las prácticas clínicas es OBLIGATORIA, NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas. Estas faltas pueden ser:

- a) FALTAS JUSTIFICADAS: aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de:
- Ingreso hospitalario propio o de un familiar cercano. En este caso habrá que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
 - Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad
 - Deber público.

El alumno deberá cumplir el número total de horas de cada rotación, por lo que si se ausenta de la unidad, de manera justificada, el departamento de prácticas valorará la recuperación de las prácticas en cada caso en particular. Cada falta justificada se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

PERMISO CONCEDIDO

El alumno que necesite ausentarse de las prácticas clínicas por otro motivo no incluido dentro de las faltas justificadas, debe comunicarlo al Departamento de Prácticas con antelación, para que se facilite un permiso firmado, este deberá ser entregado al tutor de la institución dónde esté realizando sus prácticas clínicas, como documento informativo.

El alumno entregará al tutor del hospital una notificación del Departamento de Prácticas autorizando dicha falta, este documento será grapado en la hoja de firmas para su posterior verificación. Cada permiso se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

Importante: El alumno debe avisar en la medida de lo posible, su inasistencia como mínimo en la jornada anterior y si no es posible, a las 08:00 horas personalmente en la unidad dónde esté realizando las prácticas y al profesor/tutor encargado del seguimiento de sus prácticas o en su defecto a la Universidad. El justificante de la falta se guardará junto con la hoja de firmas.

- b) FALTAS NO JUSTIFICADAS: Son aquellas no contempladas en el apartado anterior. Cada falta no justificada se recuperará con dos jornadas de prácticas, pactadas entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

Si las faltas justificadas y no justificadas son más de tres durante las prácticas, dicha rotación se considerará no superada, debiendo ser recuperada inmediatamente tras la finalización de la tercera rotación, es decir en periodo/convocatoria extraordinaria.

Si las rotaciones no superadas durante el curso lectivo son más de una, la asignatura de Prácticas Clínicas I constará como NO APROBADA, teniéndose que matricular de dicha asignatura en el siguiente curso lectivo.

- c) INCUMPLIMIENTO DE HORARIO: Se considera incumplimiento de horario los siguientes casos:

- RETRASO: Cuando el alumno llega más tarde del horario de comienzo de las prácticas establecido.
- ABANDONO: Cuando el alumno se ausenta de las prácticas durante el horario marcado.

Si se reiteran más de tres retrasos o abandonos durante la rotación, se considerará la misma como no superada, independientemente de la nota de rúbrica de evaluación.

Los descansos excesivos serán penalizados en la rúbrica de evaluación del tutor UFV.

Se considera imprescindible que el alumno se incorpore a su turno 15 minutos antes para escuchar la transferencia de la información clínica.

- Se pueden faltar tres veces como máximo a lo largo de la rotación (entre faltas justificadas y no justificadas). Si se cursa rotación en periodo/convocatoria extraordinaria.
- Si se comete una falta justificada, se recuperará un día.
- Si se comete una falta injustificada, se recuperarán dos días.
- Si se faltan más de tres días se suspende la rotación.

La convalidación de estancias internacionales se valorará particularmente y antes de confirmar el intercambio entre los Departamento de Prácticas Clínicas e Internacional, el alumno firmará las condiciones del mismo.

Si los alumnos aplican a cualquier viaje, organizado por el Grado en Enfermería (departamento de AFC de Enfermería y Programa de Emprendimiento, excluyendo los organizados a nivel institucional por AFC de la UFV), se valorará cada caso en particular en el Departamento de Prácticas Clínicas, para establecer la recuperación de la ausencia a prácticas.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Herdman TH, editora. NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y clasificación 2015-2017. Barcelona: Elsevier; 2014.

Smith S.F, Duell D.J, Martin B.C. Técnicas de enfermería clínica. Pearson Educación, 2009.

Dirección de enfermería. Hospital Universitario Reina Sofía. Manual de Protocolos y Procedimientos Generales de Enfermería. Córdoba. 2010. Disponible en:
http://www.hrs2.sas.juntaandalucia.es/nc/profesionales/area_de_enfermeria/manual_de_procedimientos_y_registros/procedimientos/

Sistema Nacional de Salud ESPAÑA. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en:
https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2012/SNS012__Espanol.pdf

Moorhead S, Jhonson M, Maas M, Swanson E, editoras. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 4ª ed. Edición en español. Barcelona: Elsevier; 2013.

Bulechek GM, Butcher H, McCloskey-Dochterman J. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ªed. Edición en español. Barcelona: Elsevier; 2014.

Complementaria

La protección de la salud en España. Disponible en:
<http://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/docs/proteccion08.pdf>
Ruiz Moreno J, Martín Delgado MC, García-Penche Sánchez R. Procedimientos y técnicas de enfermería. Ed. Rol. Barcelona 2006

Brunner LS. Enfermería Médico – quirúrgica. 10ª edición. Mc Graw-Hill Interamericana. México. 2005

Plataforma e - cuidados